

ACTA NÚMERO 05/2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 07 (SIETE) DE NOVIEMBRE DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO).

**PRESIDENCIA A CARGO DE LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
SECRETARÍA A CARGO DE LA LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SINDICATURA A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.**

En la ciudad de Arandas, Jalisco; siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos) del día 07 (siete) de Noviembre del 2018 (dos mil dieciocho), en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, reunidos los C.C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Municipal; Regidores: C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ, LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO, C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA, LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTÉS, C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA, C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO, MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL, C. MONICA DE LA PAZ TORRES CURIEL, LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, MTRA. OLGA LIDIA JIMÉNEZ ÁLVAREZ y la C. MARÍA DE JESÚS GALINDO GARCÍA. Estando también presentes el LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Síndico del H. Ayuntamiento; así como la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo una **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día. - -

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

a) ACTA NÚMERO 03/2018, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2018.

b) ACTA NÚMERO 04/2018, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 (VEINTICUATRO) DE OCTUBRE DE 2018.

IV.- COMUNICACIONES RECIBIDAS.

- a) **ESCRITO SIN NÚMERO, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018, SIGNADO POR EL LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, POR EL CUAL INFORMA DE SU INTENCIÓN A INCORPORARSE A SUS LABORES COMO REGIDOR A PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE DEL 2018.**

- b) **ESCRITO NÚMERO 21/2018, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018, SIGNADO POR EL REGIDOR C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO, PARA INFORMAR AL PLENO, DE SU VISITA A LA CIUDAD DE HAYWARD, CALIFORNIA.**

- c) **OFICIO NÚMERO DPL/1168/LXI/2018, SIGNADO POR EL ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE PLENO, QUE EMITA EL SENTIDO DE SU VOTO, RESPECTO AL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 26940/LXI/18, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21, 35, 37, 74 Y 81 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

- d) **OFICIO NÚMERO OF/DPL/2098 Y 2100-LXI-18, SIGNADO POR EL ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS: 2098-LXI-18 Y 2100-LXI-18.**

V.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.

- a) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA FACULTAR A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, A QUE FIRMEN EL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS: “Fundadores”, “Antonio**

Valadez Ramírez”, “Elena Ramírez de Valadez” y “Ana Rosa Velázquez”, DE ESTE MUNICIPIO.

- b) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, PARA EL PERIODO 2018-2021.*
- c) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, EL VEHÍCULO SILVERADO 2500, CREW CAB 4X2, PAQ. J LS, CON NÚMERO DE SERIE 3GCPC9EC6JG405077.*
- d) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA SOLICITAR A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE GIRE OFICIOS AL GOBERNADOR DEL ESTADO ELECTO, PARA GESTIONAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON ESTE MUNICIPIO DE VARIAS OBRAS.*
- e) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ARANDAS A BETANIA.*
- f) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA FACULTAR A LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ; ASÍ COMO, AL C. JOSÉ LUIS GÓMEZ VARGAS, COMO REPRESENTANTES LEGALES DEL RASTRO MUNICIPAL, POR EL PERIODO 2018-2021.*

VI.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

VII.- ASUNTOS VARIOS.

En el **punto número uno**, del orden del día, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría General del H. Ayuntamiento, para que pase **lista de asistencia** en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y **ENCONTRÁNDOSE PRESENTES 13 (TRECE) MUNÍCIPIES DE 13 (TRECE), DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA INSTALADA VÁLIDAMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.**

En el **punto número dos**, del orden del día, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, para que dé **lectura al orden del día**. Después de la lectura del orden del día y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En el desahogo del **punto número tres**, del orden del día, lectura, en su caso debate y aprobación de las siguientes **Actas: inciso a): Acta número 03/2018, de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 12 (doce) de Octubre del 2018, (dos mil dieciocho), inciso b): Acta número 04/2018, de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 24 (veinticuatro) de Octubre del 2018, (dos mil dieciocho)**, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a las actas en mención. Pide el uso de la voz el Regidor LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO, “Solicito que se omita la lectura, toda vez que con anterioridad se nos dieron las actas para leerlas nosotros, es cuanto Presidente”. No habiendo ningún comentario respecto a

esta petición, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO, RESPECTO A LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS ACTAS EN MENCIÓN, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.** En uso de la voz la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, pregunta: “¿Si existe algún comentario sobre el acta bajo el inciso **a)**, es momento de hacerlo?”. No habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI APRUEBAN EL ACTA BAJO EL INCISO a), NÚMERO 03/2018, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2018, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.** En uso de la voz la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, pregunta: “¿Si existe algún comentario sobre el acta bajo el inciso **b)**, es momento de hacerlo?”. No habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI APRUEBAN EL ACTA BAJO EL INCISO b), NÚMERO 04/2018, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2018, APROBÁNDOSE CON 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cuatro*, del orden del día, relativo a los *comunicados*, se les informa que se registraron cuatro. Respecto al comunicado bajo el inciso **a)** que contiene: **“ESCRITO SIN NÚMERO, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2018, SIGNADO POR EL LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, POR EL CUAL INFORMA DE SU INTENCIÓN A INCORPORARSE A SUS LABORES COMO REGIDOR A PARTIR DEL 1º DE NOVIEMBRE DEL 2018”**, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO

HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del H. Ayuntamiento para que dé lectura al escrito, el cual se transcribe:

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARANDAS, JALISCO.

P R E S E N T E :

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para solicitarle de manera atenta y respetuosa, tenga a bien atender lo expresado por un servidor, mediante el escrito presentado en la Oficialía de Partes de de este H. Ayuntamiento, el día 28 de septiembre del año en curso, en el cual informé que mi encargo como Diputado Local en el H. Congreso del Estado de Jalisco concluye el 31 de Octubre del presente año, y que en tal sentido mi intención es incorporarme a mis labores como Regidor electo de este Municipio, el 1 uno de Noviembre del año en curso, razón por la cual solicito me sea tomada en esa fecha la protesta de ley.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, párrafo sexto, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, me despido no sin antes agradecer las atenciones prestadas a la presente.

Arandas, Jalisco, Octubre 29 del 2018.
LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

Después de la lectura del escrito, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, dice: **“SE DA POR ENTERADO AL PLENO”**, e invito a los presentes a ponerse de pie, para tomar la protesta de ley preguntándole al **LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, **“¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO EL DESEMPEÑO LEAL Y EFICÁZMENTE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO QUE LE HAN CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?”**, el **REGIDOR LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, levanta su mano derecha y contesta **“SÍ PROTESTO”**, la **PRESIDENTE MUNICIPAL DICE**: **“SI NO LO HICIERE, QUE EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO SE LO DEMANDEN”** el **REGIDOR LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, baja su brazo derecho y la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, comenta: **“REGIDOR LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, le damos la más cordial bienvenida y lo invito a tomar su lugar en esta Sesión de Ayuntamiento”**.

Para continuar con el desahogo del orden del día, el Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, después de tomar su lugar en esta mesa, recibe su expediente para trabajar en esta sesión.

En el desahogo del *punto número cuatro*, del orden del día, relativo a los *comunicados, bajo el inciso b)*, que contiene: **“ESCRITO NÚMERO 21/2018, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018, SIGNADO POR EL REGIDOR C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO, PARA INFORMAR AL PLENO, DE SU VISITA A LA CIUDAD DE HAYWARD, CALIFORNIA”**, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que dé lectura al escrito, el cual se transcribe:

**RESPETABLE MUNÍCIPE INTEGRANTE DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS JALISCO
P R E S E N T E:**

El que suscribe **C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO**, en mi carácter de Regidor de este Ayuntamiento Constitucional de Arandas Jalisco, tengo a bien presentar adjunto lo siguiente:

**INFORME DETALLADO DE LA VISITA A LA CIUDAD DE HAYWARD
CALIFORNIA.**

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

ATENTAMENTE:
“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”.
ARANDAS, JALISCO, A 30 DE OCTUBRE DEL 2018.
C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO.
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Después de la lectura de dicho escrito, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, abre espacio para comentarios. Pide el uso de la voz el Regidor C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO, “Bueno, buenas tardes, por ahí les hice llegar el informe en físico de lo que fue el viaje, quiero ahondar un poquito en el tema, fue un viaje muy provechoso en el cual fungieron como las partes de aquí de Arandas, un servidor como Regidor, el Secretario Particular de la Presidente Anabel, iba el Encargado de Protección

Civil Miguel Angel López, por la parte de la ciudadanía de Hayward estuvimos en una reunión, en un desayuno donde representaba el Regidor Francisco Zermeño que allá lo nombran de otra forma, pero es en sí su labor de Regidor, estuvo el Comisario del Jefe de Bomberos, un empresario que nos hizo el favor de recibirnos ahí en su Restaurante que se llamaba the mexican y el ciudadano Arandense que radica en la Ciudad de Hayward Juan Pablo López, el tema de este desayuno entre otros varios fue conocer la situación de la Ciudad de Arandas en cuanto a Protección Civil, el equipamiento que tenemos o que carecemos, en el cual se platicó ya el apoyo que habíamos tenido sobre el camión de Bomberos que ya radica aquí en nuestra Ciudad y en el cual también el Regidor Francisco Zermeño toma la palabra a nombre de la Alcaldesa Bárbara Holliday, para exponer que ella está muy interesado en que... (interesada, perdón), en que se afirme la hermandad en las ciudades, debido a que ya ha habido cierta relación pero hacerlo de una forma formal, valga la redundancia, para intercambiar tanto provechos para una Ciudad como la otra, en nuestro caso en ese desayuno que fue tan provechoso logramos pues eh, sentar en la mesa de negociaciones la aportación por parte de Garre el Comisario de Bomberos, la propuesta de un camión de bomberos, al igual como el empresario Gamarra el estar ahí en la mesa dio la opinión que él podría aportar a su vez otro camión y esto estamos diciendo que es un tema de negociación a raíz de que una vez conformemos nuestro Comité que represente a la Ciudad de Arandas, de esa forma también ofrecieron 50 (cincuenta) computadoras para escuelas, chalecos para el Departamento de Policía, Bastones y entre otro un vehículo de logística de pues para Protección Civil, que ese ya está autorizado para que se venga a futuro tiempo, lo único es cuestión de trámites, al igual tuvimos una reunión con la Presidenta Bárbara Holliday ahí en su Palacio de Gobierno, fue muy breve porque si ella tenía una reunión, pero estaba externando su interés porque hermanáramos las ciudades, ella tenía la preocupación que a raíz del cambio de gobierno hubiera poco interés por parte de nosotros, pero por voz de la Presidenta Anabel este, representamos que tenemos todo el compromiso, la voluntad de compartir culturas y apoyos en diferentes rubros, la alcaldesa de Hayward prometió que en futuro tiempo si las elecciones le favorecían, que fueron me parece el día de ayer o antier, ayer, creo que le favorecieron las votaciones, a futuro tiempo le gustaría venir a la Ciudad de Arandas, de antemano quedaron las puertas abiertas para que nos visite cuando ella lo crea necesario, también tuvimos una reunión en el restaurante Celias donde se conformó el Comité de la Ciudad de Hayward, compuesta por varios ciudadanos Arandenses por ahí la tiene la información en el escrito por ahí que les hice llegar del informe y de igual forma

en ese momento también les solicitamos al Regidor Francisco Zermeño que tuviéramos una plática referente al tema de la basura, porque ellos tienen un tema muy organizado de la basura, el cual se dio a la pauta de que nos hizo la invitación de que para próximas fechas no muy lejanas pudiéramos ir a visitarlos para que nos enseñara la empresa que ellos manejan como basura y así nosotros tomar un ejemplo o una figura a seguir, de antemano también les solicité que en futuro tiempo si tuvieran la posibilidad de apoyar a la Ciudad de Arandas con alguna barredora o algún camión, quedó ahí en promesa, entonces es un punto que se está analizando y de igual forma ¿nosotros qué ofrecemos?, ofrecemos los valores de los Arandenses, promover los valores en los Arandenses allá en Hayward, la cultura y como es el mariachi, apoyarles en determinado momento con algún mariachi, con un ballet folclórico pero sobre todo sí hicimos hincapié que los valores de los Arandenses prevalezca, es cuanto”. No habiendo más comentarios al respecto la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, dice: **“SE DA POR ENTERADO AL PLENO”**.

En el desahogo del *punto número cuatro*, del orden del día, relativo a los *comunicados, bajo el inciso c)*, que contiene: **“ESCRITO NÚMERO DPL/1168/LXI/2018, SIGNADO POR EL ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE PLENO, QUE EMITA EL SENTIDO DE SU VOTO, RESPECTO AL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 26940/LXI/18, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 21, 35, 37, 74 Y 81 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO”**, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que dé lectura al escrito, el cual se transcribe:

NÚMERO: DPL/1168/LXI-2018.

DEPENDENCIA: Dirección de Procesos Legislativos.

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.

PRESIDENTA MUNICIPAL.

AV. FRANCISCO MORA No. 76 COLONIA CENTRO

ARANDAS, JALISCO.

C.P. 47180

P R E S E N T E .

Enviándole un atento saludo, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y de los artículos 6-Bis y 49 fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 104 y 106 fracciones VI y XVIII del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, remito a usted en medio electrónico, por acuerdo de esta Soberanía, la minuta de proyecto de decreto número 26940/LXI/18, que reforma los artículos 21, 35, 37, y 81 Bis, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, al dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos y votación nominal del mismo y así mismo, copia certificada del extracto del acta de la sesión de fecha 27 de septiembre del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.

Por tal motivo, solicito al Honorable Ayuntamiento que Usted preside, remita acuse de recibo y de igual manera se sirva expresar su voto y enviarlo a este Poder Legislativo por medio electrónico al correo: secretaria.general@congreso.jalisco.gob.mx, la copia certificada del acuerdo sobre el voto solicitado, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo en que conste, si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los Honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional y estar en condiciones de certificar lo conducente.

ATENTAMENTE:
GUADALAJARA, JALISCO. 8 DE OCTUBRE DE 2018.
ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES.
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Después de la lectura de dicho escrito y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la C. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del H. Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTE PUNTO DE FORMA NOMINAL DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 126, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO; APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cuatro*, del orden del día, relativo a los *comunicados, bajo el inciso d)*, que contiene: **“ESCRITO NÚMERO**

OF/DPL/2098 Y 2100-LXI-18, SIGNADO POR EL ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES, SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMEROS: 2098-LXI-18 Y 2100-LXI-18”, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que dé lectura al escrito, el cual se transcribe:

NÚMERO: OF-DPL-2098 y 2100-LXI-18.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS.

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.

PRESIDENTA MUNICIPAL.

AV. FRANCISCO MORA No. 76 COLONIA CENTRO.

ARANDAS, JALISCO.

PRESENTE.

Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 17-October-2018, aprobó los Acuerdos Legislativos con Número 2098-LXI-18 y 2100-LXI-18, del que le adjunto copia, en el cual de manera atenta y respetuosa, se le exhorta a efecto de que en términos que a su representación compete, se atienda lo expuesto en el punto resolutivo del Acuerdo Legislativo de referencia para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, propicia hago la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE:
GUADALAJARA, JAL. 18 DE OCTUBRE DE 2018.
ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES..
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Después de la lectura de dicho escrito y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, dice: **“SE DA POR ENTERADO AL PLENO”**.

En el desahogo del **punto número cinco**, del orden del día sobre **presentación de iniciativas**, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, le informa al pleno que se registraron cinco. Respecto al **inciso “a”**, que contiene: **“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA FACULTAR A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, A QUE FIRMEN EL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS: “Fundadores”, “Antonio Valadez Ramírez”, “Elena Ramírez de Valadez” y “Ana Rosa Velázquez”, DE ESTE MUNICIPIO.”**; por lo que en uso de la voz la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la Iniciativa, la cual se transcribe:

**RESPETABLE MUNÍCIPE INTEGRANTE DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO
P R E S E N T E.-**

La que suscribe **C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA**, en mi carácter de Regidora de este H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco y en ejercicio de las facultades que me confieren el artículo 41, Fracción II y 50 Fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así como el Art. 82, numeral 1, fracción II del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; presento iniciativa de acuerdo ante éste cuerpo colegiado, para poner a su consideración el análisis, discusión y aprobación para que se faculte a los Ciudadanos **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Y LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General respectivamente; firmen el Acuerdo de Colaboración entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco y la Red Estatal de Bibliotecas del Estado de Jalisco, para el funcionamiento de las Bibliotecas Públicas Municipales:

- **BIBLIOTECA “FUNDADORES” CON NÚMERO DE COLECCIÓN 8173, EN CALLE PÍPILA NÚMERO 3 EN LA DELEGACIÓN**

MANUEL MARTÍNEZ VALADEZ, MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.

- **BIBLIOTECA “ANTONIO VALADEZ RAMÍREZ” CON NÚMERO DE COLECCIÓN 1309, EN ARANDAS, JALISCO.**
- **BIBLIOTECA “ELENA RAMÍREZ DE VALADEZ” CON NÚMERO DE COLECCIÓN 5820, EN ARANDAS, JALISCO.**
- **BIBLIOTECA “ANA ROSA VELÁZQUEZ” CON NÚMERO DE COLECCIÓN 7224, EN SANTA MARÍA DEL VALLE DE ESTE MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.**

Se anexa borrador de los convenios, materia de la presente iniciativa.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto y fundado, me permito proponer a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el siguiente punto de

ACUERDO:

ÚNICO.- Se autorice al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General respectivamente, firmen el Acuerdo de Colaboración entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco y la Red Estatal de Bibliotecas del Estado de Jalisco, para el funcionamiento de las Bibliotecas Públicas Municipales:

- **BIBLIOTECA “FUNDADORES” CON NÚMERO DE COLECCIÓN 8173, EN CALLE PÍPILA NÚMERO 3 EN LA DELEGACIÓN MANUEL MARTÍNEZ VALADEZ, MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.**
- **BIBLIOTECA “ANTONIO VALADEZ RAMÍREZ” CON NÚMERO DE COLECCIÓN 1309, EN ARANDAS, JALISCO.**
- **BIBLIOTECA “ELENA RAMÍREZ DE VALADEZ” CON NÚMERO DE COLECCIÓN 5820, EN ARANDAS, JALISCO.**
- **BIBLIOTECA “ANA ROSA VELÁZQUEZ” CON NÚMERO DE COLECCIÓN 7224, EN SANTA MARÍA DEL VALLE DE ESTE MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.**

ATENTAMENTE:
“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”.
ARANDAS, JALISCO A 29 DE OCTUBRE DE 2018.
C. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA.
REGIDOR DE CULTURA.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Después de la lectura de dicha iniciativa y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS

RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cinco, inciso b)* del orden del día, que contiene: “**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, PARA EL PERIODO 2018-2021**”, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLE MUNICIPE INTEGRANDE DEL
AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO
PRESENTE:**

En el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 53 fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, en relación con el numeral 82 fracción III, del reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco presento iniciativa para que se apruebe la integración de la COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO; con apego al numeral 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, en relación a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- La existencia de los Asentamientos Informales o irregulares en esta ciudad, de Arandas, Jalisco se ha convertido en una problemática común de nuestra sociedad, en virtud del crecimiento acelerado tanto de esta zona de los altos como de nuestro país. Para ilustrar la extensión y gravedad del problema baste decir que, de acuerdo a la información emitida por el Encargado de regularización de Fraccionamiento y Asentamientos Humanos de este H. Ayuntamiento, nuestra ciudad cuenta varios fraccionamientos y de los cuales solo unos cuantos se encuentran en proceso.

2.- En esencia un Asentamiento Irregular consiste en la ocupación urbana de terrenos de propiedad particular o social, constituida regularmente por las comunidades de escasos recursos.

3.- De lo anteriormente señalado se origina el fraccionamiento y venta ilegal de terrenos que por ley no pueden ser vendidos, ni enajenados de la forma en que realiza. Generalmente al fraccionarse y venderse estos terrenos fuera de la ley, también se hacen en contra de las disposiciones de regulación y ordenamiento urbano y sin dotación de los servicios públicos indispensables por lo que se forman enormes zonas periféricas, densamente pobladas, sin vialidad y orden adecuado y carentes total o parcialmente de los servicios indispensables como electricidad, agua potable, alcantarillado, transporte público etc., estos elementos, constituyen elementos de irregularidad técnica. De lo anterior podemos concluir que los Asentamientos Irregulares tanto desde el punto de vista técnico como legal.

4.- Áreas de cesión: Es la parte del predio no vendible, que todo urbanizador debe proveer para la circulación comunal, vehicular o peatonal, para la recreación y esparcimiento de los habitantes del sector y para la localización del equipamiento comunal público.

5.- El sistema vial de una ciudad está constituido por toda la infraestructura que sirve como soporte del sistema de transporte.

Está compuesto de los siguientes:

a).- vías locales: Contribuyen para el movimiento de flujos dentro de las áreas de actividad cuyo rol fundamental es la integración entre la vía y la propiedad. Ámbito local. Acceso directo a la propiedad intersecciones a nivel. Las velocidades del movimiento son desestimadas.

b).- Vías colectoras: contribuyen para el movimiento de viajes entre vías arteriales y locales. Ámbito metropolitano y local. Acceso directo a la propiedad. Intersecciones a nivel semaforizadas.

c).- Vías arteriales: Contribuyen para el movimiento de viajes entre vías expresas y colectoras. Ámbito metropolitano. Mínimo numero de accesos directos, Intersecciones a nivel y semaforizadas.

d).- Vías expresas: Grandes volúmenes y movimientos rápidos. Ámbito metropolitano y regional sin accesos directos. Intercambios viales.

6.- En nuestro municipio a la fecha se han otorgado varios títulos de propiedad, no obstante de ello, a la fecha todavía existen varios asentamientos humanos por regularizar.

7.- Una vez que se entregan los correspondientes títulos que acreditan la legal propiedad de las fracciones que constituyen los asentamientos humanos a los propietarios respectivos, estos deberán inscribirlos en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad de Arandas, Jalisco.

8.- Los efectos del Registro Público de la Propiedad y Comercio son varios, pero en particular dos son los más importantes, el primero consiste en darle publicidad al acto, en este caso la compraventa de inmuebles que constituyen el patrimonio de varias familias, y el segundo es hacerle frente a los terceros, entendiéndose, el derecho adquirido frente a terceros que intenten apoderarse de manera ilegal de los inmuebles.

9.- Ahora bien, con apego a la recién creada Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, misma que se aprobó el día 11 (once) de Septiembre del año 2014, y entro en vigor el 10 de Octubre del mismo año 2014, es necesario que se integre la COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

10.- También resulta importante precisar que la nueva ley de regularización, establece la posibilidad de regularizar espacios públicos propiedad de los Ayuntamientos, dando una posibilidad real y practica que de dicho tema se pueda trabajar en bien de los órganos de gobierno municipales.

11.- Es por eso que es necesario constituir la COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN con apego al artículo 9 de la Ley de Regularización y Titulación de pedios Urbanos en el Estado de Jalisco, debiéndose integrar de la siguiente manera:

I.- El Presidente Municipal, a quien corresponderá presidir las sesiones: C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMIREZ.

II.- Un Regidor por cada uno de los partidos políticos integrantes en el Ayuntamiento;

Movimiento Ciudadano: C. Desiderio Hernández Velazco.

Partido Acción Nacional: Lic. Juan Pablo Camacho Vivanco.

Partido Revolucionario Institucional: L.E.P. Olga Lidia Jiménez Álvarez.

Movimiento Regeneración Nacional: María de Jesús Galindo García.

III.- El Síndico; Lic. José Miguel Vázquez Hernández

IV.- El Secretario General; Lic. Georgina Anguiano Hernández.

V.- El Encargado de la Dependencia Municipal de Catastro; Lic. Juan Pablo Bañuelos Corona.

VI.- El Procurador de Desarrollo Urbano; Lic. José Trinidad Padilla López, en su calidad de Suplente del Procurador de Desarrollo Urbano del Estado en los términos del artículo 27 del Código Urbano para el Estado de Jalisco; y

VII.- En su caso; las organizaciones e instituciones de las administraciones públicas Federal, Estatal y Municipal, relacionadas con la materia, que previamente acuerde integrar la Comisión, quienes participarán con voz, pero sin voto.

Por lo que anteriormente expuesto, fundado y motivado, pongo a su consideración de este cuerpo Colegiado, el siguiente punto de

ACUERDO:

ÚNICO.- Que se apruebe por este Cuerpo Colegiado la integración de la COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018 – 2021 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO; con apego el artículo 9 de la Ley de Regularización y Titulación de predios urbanos en el Estado de Jalisco en los términos expuestos.

ATENTAMENTE:
"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
ARANDAS, JALISCO, A 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.
LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Después de la lectura de dicha iniciativa y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cinco, inciso c)* del orden del día, respecto al **"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, EL VEHÍCULO SILVERADO 2500, CREW CAB 4X2, PAQ. J LS, CON NÚMERO DE SERIE 3GCPC9EC6JG405077"**, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

RESPETABLE MUNÍCIPE INTEGRANTE

DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.

PRESENTE.

En el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 53 fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco; el artículo 82, fracción III, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco y demás relativos, vengo a presentar INICIATIVA DE ACUERDO para APROBAR la DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL VEHÍCULO SILVERADO 2500 CREW CAB 4X2 PAQ. J LS, CON NÚMERO DE SERIE 3GCPC9EC6JG405077, la cual se funda en la relación siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con fecha 21 de septiembre de 2018 el vehículo asignado al Departamento de Seguridad Pública, con número **SERIE 3GCPC9EC6JG405077, SILVERADO 2500 CREW CAB 4X2 PAQ. J LS**, con número placas JV86917, sufrió un accidente al cual se le asignó un número de siniestro 237182-18 por la compañía HDI contratada por el municipio de Arandas para el parque vehicular.

Por lo que el día 29 de octubre de 2018, se informó por parte de la mencionada compañía de seguros, que la unidad en mención se declara pérdida total, ya que cuenta con un 53% de daños, en virtud de lo anterior y como parte de los requisitos para realizar el pago al Municipio, es necesario enviar, la factura de la unidad.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, pongo a su consideración el siguiente punto:

ACUERDO:

ÚNICO: SE APRUEBE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL VEHÍCULO SILVERADO 2500 CREW CAB 4X2 PAQ. J LS, CON NÚMERO DE SERIE 3GCPC9EC6JG405077.

ATENTAMENTE:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

ARANDAS, JALISCO, A 30 DE OCTUBRE 2018

LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

Después de la lectura de dicha iniciativa y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS

RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cinco, inciso d)* del orden del día, que contiene: **“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA SOLICITAR A LA PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE GIRE OFICIOS AL GOBERNADOR DEL ESTADO ELECTO, PARA GESTIONAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON ESTE MUNICIPIO DE VARIAS OBRAS”**, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE:**

El que suscribe **C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO**, Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco, en el ejercicio de las facultades que me confieren los Art. 41 fracción II, 50 fracción I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Art. 82 numeral 1 fracción II, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; Someto a la consideración de este Pleno el siguiente punto de

ACUERDO:

SOLICITO A LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE GIRE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL C. GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE JALISCO ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, PARA QUE EN CUANTO TOME POSESIÓN DE SU CARGO, TOME A BIEN HACER LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON NUESTRO MUNICIPIO QUE SON LOS SIGUIENTES:

- **CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE LA UNIVERSIDAD**

DE GUADALAJARA (NIVEL LICENCIATURA).

- **REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA MARÍA DEL VALLE.**
- **REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE SANTA MARÍA DEL VALLE.**
- **UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES PARA SANTA MARÍA DEL VALLE.**
- **EL MODULO DE MAQUINARIA PARA EL MUNICIPIO**
- **REHABILITACIÓN DE LA RED CARRETERA DE LA REGIÓN.**
- **EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ARANDAS.**
- **ENTRE OTROS MÁS COMPROMISOS.**

FUNDAMENTO JURÍDICO:

Art. 41 fracción II, 50 fracción I, de la ley del gobierno y la administración Pública del Estado de Jalisco.

Art. 82 numeral 1 fracción II, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco.

Por lo anteriormente expuesto, fundamentado y motivado, me permito poner a su consideración H. Ayuntamiento en pleno, para su análisis, discusión y aprobación, el siguiente punto de:

ACUERDO:

ÚNICO.- SE APRUEBE SOLICITAR A LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE GIRE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES AL C. GOBERNADOR ELECTO DEL ESTADO DE JALISCO ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, PARA QUE EN CUANTO TOME POSESIÓN DE SU CARGO, TOME A BIEN HACER LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON NUESTRO MUNICIPIO QUE SON LOS SIGUIENTES:

- **CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (NIVEL LICENCIATURA).**
- **REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA MARÍA DEL VALLE.**
- **REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE SANTA MARÍA DEL VALLE.**

- **UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES PARA SANTA MARÍA DEL VALLE.**
- **EL MODULO DE MAQUINARIA PARA EL MUNICIPIO**
- **REHABILITACIÓN DE LA RED CARRETERA DE LA REGIÓN.**
- **EQUIPAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ARANDAS.**
- **ENTRE OTROS MÁS COMPROMISOS.**

ATENTAMENTE:
 "2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".
 ARANDAS, JALISCO, A 30 DE OCTUBRE DEL 2018.
 C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Después de la lectura de dicha iniciativa la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ abre espacio para comentarios. Pide el uso de la voz el Regidor C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO, "La idea de esta iniciativa es primeramente agradecer al Ing. Enrique Alfaro Ramírez, nuestro Gobernador Electo, la buena voluntad que ha demostrado hacia el Municipio de Arandas, reconocerle su gran valor y decisión que ha tomado para reconstruir todo el Estado y recordarle algunas de nuestras necesidades como Municipio, que con su ayuda será más fácil tener una Ciudad digna con sus vías de comunicación y sus Delegaciones, esto una vez que tome posesión de su cargo. A nombre de los Arandenses agradecerle la prioridad en la ejecución de los proyectos de Arandas, es cuanto". No habiendo más comentarios al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cinco, inciso e)* del orden del día, que contiene: "**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ARANDAS A BETANIA**", por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

RESPETABLE MUNÍCIPE DEL

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

El que suscribe **C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO**, en mi carácter de Regidor de este Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco y en ejercicio de las facultades que me confieren el artículo 41, Fracción II y 50 Fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así como el Art. 82, numeral 1, fracción II del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; someto a la consideración de este pleno la siguiente **INICIATIVA de ACUERDO** que tiene como finalidad dar a conocer la **EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ARANDAS A BETANIA**; debido a la imperante necesidad de atender esta petición, por el estado de deterioro en que se encuentra este tramo carretero que atenta con la seguridad de los que transitan; misma que nos obliga a iniciar la obra de manera urgente.

EL COSTO APROXIMADO DE LA OBRA ES DE \$2´700,000.00 (DOS MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

En consecuencia de los anteriormente expuesto y fundado, me permito proponer a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el siguiente punto de:

ACUERDO:

ÚNICO.- SE APRUEBE LA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ARANDAS A BETANIA.

ATENTAMENTE:
"2018. Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".
ARANDAS, JALISCO, A 30 DE OCTUBRE DEL 2018.
C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Después de la lectura de dicha iniciativa la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, abre espacio para comentarios. Pide el uso de la voz el Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, "Si me permite Presidenta, muy buenas tardes, este, de antemano manifestamos que es urgente el resolver el tema de la carretera de Arandas – Betania, en el tramo que les corresponde al Municipio de Arandas y en eso estamos de acuerdo, lo que sí me gustaría que esta iniciativa fuera acompañada pues de otra información donde tuviéramos realmente los costos, cuántos metros, este si hay o no hay este, participación de las empresas, cotizaciones y demás, me parece a mí que el costo pues este, ¿quién lo dice?, ¿cómo lo dice?, o el que presenta la iniciativa tiene conocimiento para saber si efectivamente valen \$2´700,000.00

(Dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.), y además que el día de ayer yo vi publicada en las redes sociales del Ayuntamiento, que el día de ayer usted estuvo con el Secretario de Finanzas y anuncia que la obra será *tripartita*, entonces esta iniciativa, que de antemano estamos de acuerdo que se resuelva la carretera de Arandas, al tramo que le corresponde hacia Betania, pero pues que vaya acompañada de menos de las cotizaciones y demás, saber cuántos metros son y cuántos de ancho y digo y como deben de ser las cosas, es cuanto". La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, "Bueno, si, este, si ayer estuve con el Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, el cual yo no quiero desaprovechar esto, porque los empresarios están de acuerdo de apoyar, ellos van a apoyar con una parte, el Ayuntamiento con otra, y el Estatal nos van a ayudar con otra, claro que va ser un bacheo, no va ser para arreglar toda la carretera, porque ahorita no les alcanza el dinero, va ser nada más para un bacheo y hasta donde alcancemos, gracias". El Síndico del H. Ayuntamiento LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, "Si, de hecho, de alguna manera tienes razón LICENCIADO OMAR, en cuanto a los presupuestos creo que hay muy buena voluntad por parte de DESIDERIO, en cuanto al Presupuesto pues desconozco el monto como se estableció, me tocó el día de ayer, este, acompañar a la Presidenta para platicar con el Maestro Héctor, en el cual de muy buena voluntad nos planteó un convenio tripartita, sabemos que las partidas ahorita la mayoría están dadas, este por ahí se pudo ver con el apoyo y más cuando hay la voluntad, como se dice de los ciudadanos de participar, que ojalá sí se pueda hacer en muchas obras, no hay todavía como tal incluso platicó con él un presupuesto, va depender mucho de la cantidad que aporten los ciudadanos para ver cuál es la cantidad que va aportar el Municipio y el Estado y ver hasta donde se puede hacer ese tipo de reparaciones". El Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, "Yo estoy de acuerdo en eso, si vi la reunión donde dice que es *tripartito*, ¿pero entonces el Ayuntamiento le corresponden \$2´700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) del apoyo?, esa es una pregunta, la otra es...". Interviene la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, "No eso era lo que se había propuesto, porque era lo que se necesitaba, pero por supuesto que ahorita no tenemos el dinero, lo que fuimos a gestionar nosotros era que si ellos nos ayudaban, ¿por qué?, porque tenemos el apoyo de los empresarios, entonces yo fui a gestionar y ellos sí nos van a apoyar, depende de lo que nos apoyen los empresarios es lo que va a dar una parte el Estatal, otra parte ellos y otra parte nosotros". El Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, "Sí lo entiendo, la convocatoria la hizo *Don Nacho* ahí en su Rancho donde fueron los

empresarios, fueron algunos vecinos, el Ayuntamiento y pidieron apoyo, eso sí lo entiendo y estoy de acuerdo en que el Ayuntamiento aporte la cantidad necesaria para eso, lo que no estoy de acuerdo es el monto de los \$2'700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.), o solamente que nada más sea para gestión y la...". Interviene la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, "**Es solamente para gestión**". El Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, "...Ah, bueno, entonces si es una gestión no se le puede poner el monto si no tenemos este, algo que avale el monto, nada más, pero si es gestión no hay ningún problema, digo yo lo dejaría sin monto". La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, "No, no hemos dicho monto, yo no he dicho monto". El Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, "Aquí dice: \$2'700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.) en la iniciativa...". La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, "Bueno, pero yo lo que estoy hablando no he dicho monto, entonces estoy diciendo que vamos a ver cuánto es lo que se va necesitar". El Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, "Por eso Presidenta, usted no ha dicho un monto pero lo están sometiendo a una votación en esta iniciativa donde vienen \$2'700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.), y dice la iniciativa: para que se apruebe la ejecución, **la ejecución**, o sea nada más que quede bien claro que es solamente para la gestión necesaria, puede ser hasta más, pero lo que queremos ver es la cotización, la participación de la gente que está este, participando en los concursos que se hacen de obra, para ver si efectivamente vale eso o no vale eso la obra o no pueda valer más y yo estoy de acuerdo en que se arregle o se pueda arreglar, pero que se haga de la mejor manera, yo se que preventivamente se está trabajando para el bacheo, pero lo que mi pregunta es, o sea yo veo dos cosas diferentes, una: en la que usted gestionó ayer, que la felicitamos y la otra: que no hay claridad en la ejecución de los \$2'700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.), que está presentando el Regidor de esta iniciativa, son dos cosas totalmente diferentes, entonces está muy bien, que se haga la iniciativa, nada más yo este, hago la propuesta de que se someta solamente a la gestión de recursos para la carretera, que no se le ponga monto, hasta no tener este, realmente la cotización de lo que vale el tramo que se va a arreglar, porque ni siquiera dice dónde a dónde se van a ejecutar los \$2'700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.), no tenemos nada de información, pues así no se puede, digo, lo digo con este, con la mayor intención de aportar y de ayudar, yo estoy de acuerdo en que se haga, nada más de manera ordenada y que venga respaldado con la información de los que saben". El Síndico del H.

Ayuntamiento, LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, “Si, creo que en cuanto al monto tienes razón Licenciado, y yo también propondría pues que se modifique el punto de acuerdo propuesto por el Regidor en el cual el punto de acuerdo establezca que, se apruebe la gestión de recursos para la obra de reconstrucción de la carretera de Arandas a Betania, y pues, y pues aquí cayó como *anillo al dedo* la gestión que usted hizo el día de ayer (*refiriéndose a la Presidente Municipal*), en la cual ya hay una participación tripartita”. El Regidor C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO, “Si, mira Licenciado efectivamente, tienes la razón, eh, la iniciativa realmente su profundidad es gestionar, aquí dice: \$2´700,000.00 (Dos millones setescientos mil pesos 00/100 m.n.), pero dice aproximadamente, ¿por qué?, estamos buscando que la parte empresarial llegara al tope de \$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 m.n.), por eso lo enfoqué en dos setescientos, pero tú ves que dice: aproximadamente \$2´700,000.00 (Dos millones setescientos mil pesos 00/100 m.n.), efectivamente nos hace falta un cálculo, un presupuesto que será el siguiente paso, ahorita nada más **estoy pidiendo a votación la gestión** y en su dado momento la ejecución, obviamente, pero ya cuando llegemos al otro nivel pues ya irá acompañado de todas sus cotizaciones, es cuanto”. El Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, “Entonces si se modifica en el sentido de cómo lo... o sea nada más sin el monto, nada más para la gestión”. Responde la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, “Si”. El Regidor LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, “Bueno, de acuerdo, gracias”. No habiendo más comentarios al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA PROPUESTA HECHA POR EL REGIDOR LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PARA QUE SE MODIFIQUE EL PUNTO DE ACUERDO DE ESTA INICIATIVA, PARA QUEDAR SOLAMENTE: SE APRUEBA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA ARANDAS A BETANIA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *punto número cinco, inciso f)* del orden del día, que contiene: **“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, PARA FACULTAR A LA PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ; ASÍ COMO, AL C. JOSÉ LUIS GÓMEZ VARGAS, COMO REPRESENTANTES LEGALES DEL**

RASTRO MUNICIPAL, POR EL PERIODO 2018-2021”, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento para que dé lectura a la propuesta, la cual se transcribe:

**RESPETABLE MUNÍCIPE INTEGRANTE DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

El que suscribe C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO, Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco, en el ejercicio de las facultades que me confieren los Art. 41, fracción II, 50 fracción I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, así como el Art. 82 numeral 1, fracción II, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; someto a la consideración de este pleno el siguiente punto de ACUERDO para FACULTAR A LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN ADJUNTA DEL L.C.P. JOSÉ LUIS GÓMEZ VARGAS, PARA QUE FUNJAN COMO REPRESENTANTES LEGALES DEL RASTRO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE ARANDAS, JALISCO, POR EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021, con relación a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. A partir del año 2014 (dos mil catorce) el Rastro Municipal de esta ciudad de Arandas, Jalisco; obtuvo la certificación de Tipo Inspección Federal, y en atención a ello resulta que se tienen que cumplir con una serie de requisitos para conservar la certificación.
- II. Con fecha 08 (ocho) de Septiembre de 2016 (dos mil dieciséis) se aprobó por mayoría calificada la concesión del Rastro Municipal Tipo Inspección Federal a la empresa “Grupo Mirasol, S.A. de C.V.”, quien a través de sí misma o de alguna de sus empresas filiales, llevaría a cabo la administración y operación del Rastro en mención.
- III. Con fecha 20 (veinte) de Febrero de 2017 (dos mil diecisiete) se aprobó por UNANIMIDAD la representación legal del L.C.P JOSÉ LUIS GÓMEZ VARGAS, quien funge como representante legal de la empresa “Grupo Porcicola JIGA, S.A de C.V”.

IV. Derivado de ello y en base a la solicitud recibida el pasado 23 (veintitrés) de Octubre, con número de oficio B00.04.01.TIF612.046/2018, por parte del Médico Responsable TIF No. 612 JOSÉ TRINIDAD TORRES LÓPEZ, referente al status respecto a la representación legal que perdió vigencia el pasado 30 de septiembre de 2018, es necesario que por parte de este H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco, se presente ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Social, copia certificada de la autorización por parte de cabildo, para que la C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, en su calidad de Presidente Municipal y al L.C.P. JOSÉ LUIS GÓMEZ VARGAS, representante legal de la empresa perteneciente al “Grupo Porcícola JIGA, S.A. de C.V.”, empresa perteneciente a Grupo Mirasol, funjan como Representantes Legales del Rastro Municipal, mismo que actualmente cuenta con la certificación TIF.

Por lo anterior debidamente expuesto a ustedes compañeros Regidores solicito aprueben el siguiente:

A C U E R D O :

ÚNICO.- FACULTAR A LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO; ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN ADJUNTA DEL L.C.P JOSÉ LUIS GÓMEZ VARGAS, PARA QUE FUNJAN COMO REPRESENTANTES LEGALES DEL RASTRO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE ARANDAS, JALISCO, POR EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021.

ATENTAMENTE:
“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”.
ARANDAS, JALISCO, A 31 DE OCTUBRE DEL 2018.
C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO.
REGIDOR DE RASTRO.
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Después de la lectura de dicha iniciativa y no habiendo ningún comentario al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del **punto número seis** del orden del día, sobre **presentación de Dictámenes**, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, le informa al pleno que no se presentó ninguno, por lo tanto se da por desahogado este punto.

En el desahogo del **punto número siete**, respecto a los **Asuntos Varios**, del orden del día, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, le informa al pleno que no se presentó ninguno, por lo tanto se da por desahogado este punto.

La Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, hace del conocimiento a los Señores Regidores, que la fecha para la próxima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se les notificará en tiempo y forma.

No habiendo más puntos por tratar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 14:20 (catorce horas, con veinte minutos) del día de su celebración firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SERV. PÚB. ENC. DE SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

REGIDORES:

C. EVELIA ARREDONDO LÓPEZ.

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Ordinaria de Ayto. del 07 de Noviembre del 2018.

LIC. JUAN PABLO CAMACHO VIVANCO.

MTRA. ESMERALDA RAMÍREZ MAGAÑA.

LIC. ALEJANDRO DE JESÚS ARRIAGA CORTES.

C. GUADALUPE DE JESÚS SAMOANO VALENZUELA.

C. DESIDERIO HERNÁNDEZ VELAZCO.

MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL.

LIC. OMAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

C. MONICA DE LA PAZ TORRES CURIEL.

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.

C. MARÍA DE JESÚS GALINDO GARCÍA.

LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión Ordinaria de Ayto. del 07 de Noviembre del 2018.